

PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO



PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO

KAJKRASA RUYINA
Guardianes de la Madre
Tierra – El Planeta Azul

INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA-
SEGOVIA

Decreto 000057 del 04 de Marzo de 2010 – Gobernación
Norte de Santander

Resguardo Indígena Unido U'wa

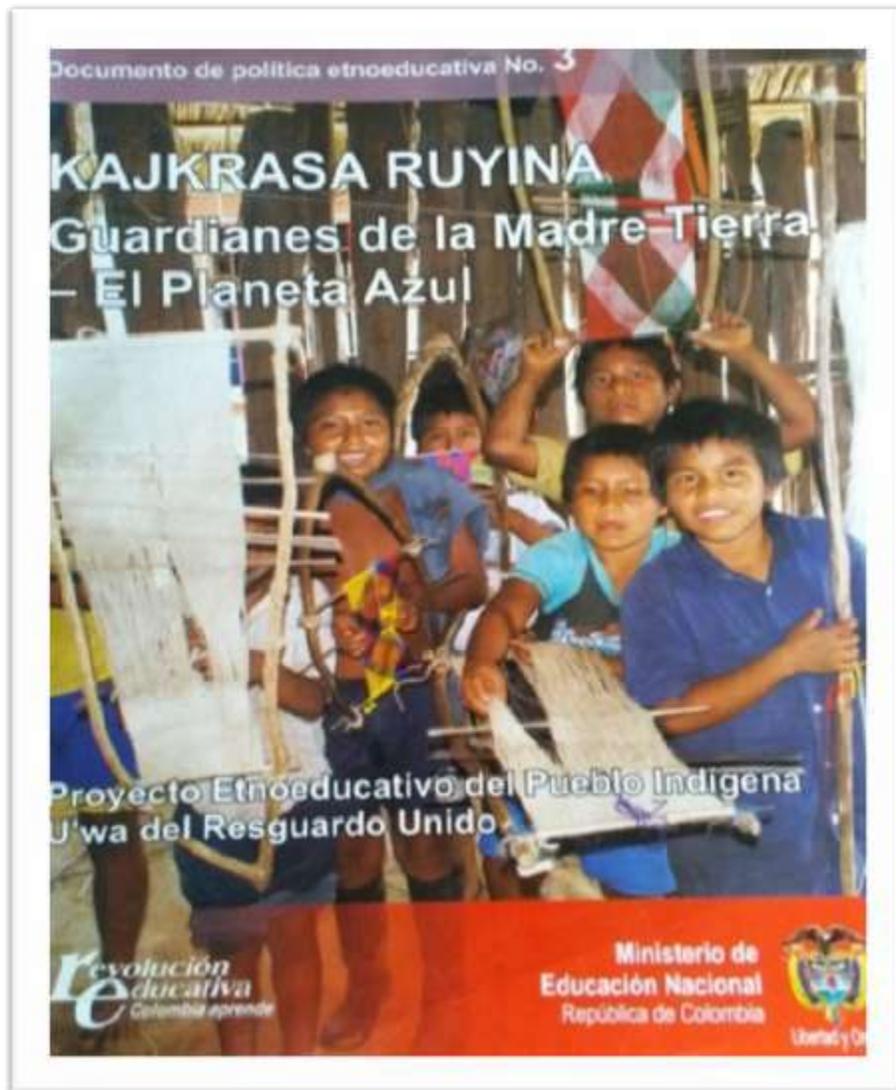
Municipio de Toledo - Norte de Santander

CÓDIGO DANE: 254820001607- Nit: 900443272-2

PEC

PROYECTO ETNOEDUCATIVO DEL PUEBLO INDIGENA U'WA

KAJKRASA RUYINA



Documento de Política Etnoeducativa N° 3

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos a seguir para la Educación Propia de la Nación U'wa

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	6
Relación de sedes Etnoeducativas del Resguardo Indígena U'wa Departamento de Norte de Santander.....	7
CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 002	8
EL PRESIDENTE DEL CABILDO MAYOR U'WA	8
CONSEJO DIRECTIVO ACTA N°. 002	9
CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA.....	9
MARCO LEGAL LEGISLACIÓN ETNOEDUCATIVA	11
CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN	13
CONTEXTO SOCIAL DEL PUEBLO U'WA LOCALIZACION GEOGRAFICA	13
LECTURA DE CONTEXTO.....	15
EDUCACIÓN.....	16
OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN U'WA	16
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	16
MISIÓN.....	16
VISIÓN.....	16
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	17
PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN U'WA IZKETA 🇵🇪 SER:	17
VALORES	17
PERFIL DEL ETNOEDUCADOR.....	18
Funciones del etnoeducador.....	19
Organigrama Cultural Propio	20
ESTRUCTURA BASICA	22
Estructura Organizativa	23
Fundamentos de la Educación Indígena	24
COMPONENTE PEDAGÓGICO CONTRUCCION CULTURAL DEL CONOCIMIENTO ...	25
PLAN DE AULA.....	26
ACTIVIDAD CULTURAL INTEGRADORA	27
ESTRUCTURA DE RUTA DE APRENDIZAJES DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO.....	28
PROYECTOS INTEGRADOS ACTIVIDAD CULTURAL INTEGRADORA	29

DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	30
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	31
COMPETENCIAS PERTINENTES	36
RUTA METODOLÓGICA EL CICLO I (GRADO CERO, PRIMERO).....	41
Modalidad y Énfasis.....	44
PROCESOS PEDAGÓGICOS	44
SABERES PREVIOS.....	45
EL SENTIDO DEL CONOCIMIENTO.....	45
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS.....	45
DIALOGO DE SABERES	46
PRODUCCIÓN DE SABERES.....	46
CALENDARIO CEREMONIAL	46
ORIENTADOR AJUSTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO KARIT AWATA.....	48
REFERENTES CONCEPTUALES	48
EL PROYECTO ETNOEDUCATIVO “KARJASA RUYINA”	48
EJES TEMÁTICOS	49
PROYECTOS PEDAGÓGICOS.....	52
ACTIVIDAD CULTURAL INTEGRADORA	52
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	53
CICLO BÁSICO:.....	53
SISTEMA DE EVALUACIÓN	53
ESCALA DE VALORACIÓN DE COMPORTAMIENTO SOCIAL.....	54
ESCALA DE VALORACIÓN ACADÉMICO	55
.INFORME ACADÉMICO CUALITATIVO:.....	55
ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESTUDIANTES A NIVEL ACADÉMICO	57
PROCESOS DE EVALUACIÓN COMUNITARIO	57
OBJETIVO.....	57
METODOLOGÍA.....	57
LAS METAS GENERALES	58

INTRODUCCIÓN

Es el fundamento de los procesos etnoeducativos y formativos del Pueblo U'wa para el fortalecimiento de la cultura propia, sus tradiciones, usos, conocimientos ancestrales y costumbres.

Con el *proyecto etnoeducativo* se busca mejorar la calidad de la educación en las comunidades mediante la revitalización de nuestra identidad ante la sociedad mayoritaria. Plantea una educación que articula los dos mundos (U'wa y occidental) en defensa de nuestra cultura y de la madre tierra.

Con el proceso de implementación del *proyecto etnoeducativo*, las personas U'wa gozaran de una mayor autonomía y competencia que se demuestren en su identidad, compromiso comunitario y respeto por la tradición, a través del desarrollo de su capacidad crítica, creativa y constructiva.

Así, el Pueblo U'wa tendrá una organización social, económica, política y administrativa sustentada y basada en sus propios principios que le permitan relacionarse con la sociedad mayoritaria en defensa de su territorio y autonomía.

Históricamente, el pueblo indígena U'wa ha sido vulnerado en sus derechos étnicos y culturales. Es pertinente mencionar que desde la época colonial se tiene registros de la manera como los indígenas estuvimos sometidos y convertidos al cristianismo a través de los encomenderos Jesuitas.

Posteriormente, con la presencia de las misioneras religiosas, que cumplieron un periodo de más de ochenta años (1924-2005), la colonización campesina que se ubican en el sector de cascajal 81920-1956) que se constituyó en un factor de vulneración de los derechos indígenas. Por antiguos caminos indígenas, atravesando la cordillera, campesinos desplazados de Santander, se ubican doce familias en el sitio de Mojicones, utilizando la ruta: Chucarima-El Mesón-Moretón-La Mulera-Cascajal. Por causa de esta colonización los indígenas U'wa de este sector son obligados a desplazarse y se trasladan hacia el sector de Barronegro-Casanare.

La política etnoeducativa de la Nación U'wa y en especial la institución etnoeducativa U'wa Izketa Segovia, plantea en este documento su misión, visión, y objetivo; formar líderes guardianes de la madre tierra con capacidad de liderazgo en sus principios y mantener la identidad cultural, preservar sus saberes usos y costumbres, y lengua U'wa. Y pervivencia en el territorio resguardo indígena Unido U'wa.

El documento contiene los lineamientos, pedagogía, fundamentos, filosofía, metodología, rutas del conocimiento, ejes temáticos oferta académica de la institución, articulación con instituciones, evaluación, escala de valoración y muestra el marco legal de su creación de acuerdo con la constitución de la Republica de Colombia y el marco internacional.

Información de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa-Segovia

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA- SEGOVIA.	
NIT:	900443272-2	
CÓDIGO DANE:	254820001607	
DIRECCIÓN:	RESGUARDO UNIDO U'WA, CORREGIMIENTO DE SAMORÉ- MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER.	
E-MAIL:	izketasegovia@gmail.com	
TELÉFONO:	320 2722491 – 320 2363472	
MODELO EDUCATIVO:	ETNOEDUCACION – KAJKRASA RUYINA	
HORARIO:	ENTRADA:	8:00 AM
	ALMUERZO:	12:00 M
	SALIDA:	3:00 PM
COMUNIDADES: RESGUARDO INDÍGENA UNIDO U'WA	<ul style="list-style-type: none"> • CASCAJAL • LAGUNA • MULERA • SANTAMARTA • SEGOVIA • TAMARANA • UNCASIAS 	

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El predio la Esmeralda se encuentra asignada a la Institución Etnoeducativa U'wa, para el desarrollo de sus proyectos pedagógicos, productivos, Institucionales y de infraestructura.

Predio	La Esmeralda
Matricula Inmobiliaria	N° 272-1725
Extensión territorial	45 Ha + 500 m2
Ubicación	Vereda el Paraíso
Resguardo	Resguardo indígena Unido U'wa Comunidad Segovia
Etnia	U'wa
Propiedad	Colectiva del Pueblo U'wa

**Relación de sedes Etnoeducativas del Resguardo Indígena U'wa
Departamento de Norte de Santander**

N°	Sedes Municipio de Toledo	Código DANE	N°	Sedes Municipio de Chitagá	Código DANE
1	Bongota	254820001206 -12	1	Cascajal – 04	254174000711
2	Ihurima	254820001747- 14	2	Campo Hermoso - 03	254174000681
3	Kuitua	554820000000 -11	3	Delicias – 05	254174000648
4	Shejk Ara	254820001593 -09	4	Mesón – 06	254174000362
5	Uncacias	854820000010 -10	5	Moretón – 08	254174000192
6	Ruritoa	254820001763- 15	6	Mulera – 07	254174000702
7	La Laguna	254820001585 -02			
8	Onkasa -13	254820001755			
10	Izketa –Segovia Baja	254820001607 -01			
11	Sede Principal Inter.				

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Existe un convenio Interadministrativo entre Asou'was y la Secretaria de Educación Departamental, en donde ASOU'WAS es el operador para todas las escuelas de la institución de Norte de Santander, de igual manera es quien contrata a los docentes, dando prioridad a los perfiles establecidos en la política Etnoeducativa Kajkrasa Ruyina.

INFORMES OFICINA DE ETNOEDUCACIÓN SEDE ADMINISTRATIVA
PRINCIPAL ASOU'WAS

BARRIO SAN RAFAEL CRA 4, D. 104 CUBARÁ – BOYACÁ
E-mail: nacionuwa12@gmail.com - izketasegovia@gmail.com

CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 002
Abril 14 de 2014

“Por la cual se aprueba la continuidad y contextualización del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Etnoeducativa U'wa Izketa-Segovia del municipio de Toledo y Chitagá, como respuesta al trabajo académico realizado en los tres últimos años y que exige tener en cuenta las nuevas disposiciones del SEIP – MEN y de la Secretaría de Educación Departamental.

RESOLUCIÓN OO3
(Febrero 10 de 2014)

Por medio de la cual se fija el calendario académico interno y la conformación del CONSEJO DIRECTIVO de la institución etnoeducativa U'wa Izketa-Segovia y Sedes Etnoeducativas del Resguardo Indígena Unido U'wa jurisdicción del municipio de Toledo y Chitagá.

EL PRESIDENTE DEL CABILDO MAYOR U'WA

En uso de las facultades legales en especial las conferidas por la Ley 115 de 1.994, Ley 715 de 2.001, convenio 169 de la OIT, el Decreto 1850 de 2.002, Decreto Ley 804 de 18 de mayo 1.995 y el calendario de la Secretaria de Educación del Norte de Santander.

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Educación Departamental, realizo un análisis del diagnóstico educativo, a la luz del Plan de Reorganización Escolar, La Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001 y teniendo en cuenta los criterios de ampliación de cobertura, calidad del servicio, eficiencia y equidad, encuentran conveniente crear la “INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA” (Segovia) en el Municipio de Toledo, conformando un nuevo plantel con unidad administrativa y de recursos, con el objeto de asegurar a los educandos el acceso y la permanencia en sistema educativo.

Que, mediante Decreto N° 00057 del 04 de Marzo de 2010.Gobernacion Norte de Santander. Por el cual se crea una Institución Etnoeducativa y se desvincula unas sedes de unos Centros Educativos Rurales y de una Institución Educativa.

Que, la ley 115 de 1194, en su CAPITULO III. EDUCACION PARA GRUPOS ETNICOS en su Artículo 55, dice “que se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueron propios y autóctonos”.

Que, la misma ley, en su artículo 56, establece que la educación en los grupos étnicos tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistema y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación de todos los ámbitos de la cultura

Que, en el desarrollo de la primera semana institucional de fecha 14 de febrero del 2014, según consta en acta N° 002 se conformó el consejo directivo quedando así:

CONSEJO DIRECTIVO ACTA N°. 002
Abril 14 de 2016

Que, en el desarrollo de la primera Semana Institucional en reunión de fecha 14 de Febrero del 2014, según consta en el Acta N°. 002 se conformó el consejo Directivo quedando así:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA

Funciones:

- ✓ Toma de decisiones que afectan al funcionamiento de la Institución
- ✓ Servir de instancia para resolver los conflictos
- ✓ Adoptar el Manual de Convivencia y el reglamento de la institución
- ✓ Asumir la garantía y defensa de los derechos de toda la comunidad educativa
- ✓ Participar en la planeación y evaluación del P.E.C del currículo y Plan de estudios
- ✓ Establecer estímulos y sanciones para los estudiantes

CONSEJO DIRECTIVO ACTA N°. 002

Abril 14 de 2016

Que, con base en los anteriores considerandos,

APRUEBA:

ARTICULO UNICO: Aprobar por unanimidad los ajustes realizados al proyecto Etnoeducativo Institucional, y aprobación de los ajustes realizados al PEC presentados en sus cuatro Gestiones. Que, durante los años 2013 y 2014 se han recibido nuevas orientaciones de la SED para re significar y actualizar el PEC. De la Institución Etnoeducativa U"wa Izketa, corregimiento de Samore, Municipio de Toledo Norte de Santander.

Docente
Rector/a I.E U"wa Izketa

Representante de Chitagá

Docente
Representante de Toledo

Padre de Familia
Representante de Chitagá

Padre de Familia
Representante de Toledo

Cabildo de Chitagá
Representante

Cabildo de Toledo
Representante

Autoridad Tradicional de Chitagá

Representante de Estudiantes

Autoridad Tradicional de Toledo

MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN ETNOEDUCATIVA

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece que “el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” con esto igualmente determina que “los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle una identidad cultural”¹

Decreto, 088 de 1976, en la cual se establece la necesidad de implementar programas educativos en las comunidades indígenas de acuerdo con sus realidades. Posteriormente, en el Decreto 1142 de 1978, se plantean los principios de autonomía, cultura, territorio y lengua para desarrollar los procesos educativos con los pueblos indígenas.

A partir de la Resolución 3454 de 1984, se elaboran los lineamientos generales de la educación indígena, teniendo como marco general el concepto de ETNODESARROLLO y su componente educativo, la ETNOEDUCACIÓN.

En el Artículo 1, de esta Resolución, se define la etnoeducación como “un proceso social permanente inmerso en la cultura propia, que consiste en la adquisición de conocimientos y valores y en el desarrollo de habilidades y destrezas, que capacita a la persona para participar plenamente en el control cultural de su comunidad”.

En el Decreto 85 de 1980, se considera que en las comunidades indígenas se puede nombrar personal bilingüe sin títulos académicos para ejercer la docencia. La Resolución 9549 de 1986 establece y autoriza un sistema especial de profesionalización para docentes indígenas. El Decreto 1217 de 1987 exceptúa de título profesional a los directivos docentes en comunidades y zonas indígenas.

El Decreto 2230 de 1986, crea el Comité Nacional de Lingüística Aborigen con el fin de apoyar y desarrollar los procesos de investigación etnolingüística y contribuir a los procesos de fortalecimiento de las lenguas indígenas.

La Ley 21 de 1991, que aprueba el Convenio 169 de la OIT, de carácter internacional, señala en el Artículo 6º, de la Parte I, de la POLITICA GENERAL, que:

“1. Al aplicar las disposiciones del presente convenio los gobiernos deberán:

¹ Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia.

a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas ²o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;

c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados, proporcionar los recursos necesarios para este fin.

Referente a la educación en los pueblos, la Ley 21, en el Artículo 26, Parte IV: EDUCACION Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, manifiesta: “Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados, la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de comunidad nacional.”

El Artículo 27 plantea que:

“1) Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con estos últimos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.

2) La Autoridad competente deberá asegurar la formación de miembros de estos pueblos y su participación y ejecución de programas de educación, con miras a transferir progresivamente a dichos pueblos la responsabilidad de la realización de esos programas, cuando haya lugar.

3) Además, los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la Autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberán facilitárseles recursos apropiados con tal fin”.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, se reconoce a la Nación como un país pluriétnico y multicultural (Artículo 7) y enmarca las directrices para una

educación a los Pueblos Indígenas en su propio idioma (Artículo 10) y de acuerdo con su cultura, usos y costumbres (Artículo 68).

La Ley 115 de 1994, o Ley General de Educación, en el Título III, Capítulo 3, Educación para Grupos Étnicos, señala que la educación para éstos debe ser bilingüe, con currículos pertinentes, con programas especiales para la formación y profesionalización de educadores, con un proyecto educativo ajustado a los usos y costumbres de las comunidades.

En esta Ley se define la ETNOEDUCACIÓN (Artículo 55) como la “que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos” También, señala que la educación indígena “debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.”

El Decreto 804 de 1995 reglamenta la atención educativa a grupos étnicos, establece principios, aspectos generales, selección de los etnoeducadores, orientaciones curriculares, administración y gestión institucional de la autoeducación.

Los fundamentos de la educación indígena expresados en la Ley General de Educación y definidos por las Organizaciones Indígenas y/o las comunidades a partir del Decreto 804 de 1995, se resumen de la siguiente manera:

CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN

POBLACION: el Pueblo U'wa supera una población de 7000 habitantes, se encuentra distribuida en tres departamentos, siendo Boyacá con el de mayor población correspondiente al 60%, segundo por Norte de Santander con el 11.6 %. Mientras que por municipio, el de Cubará concentra alrededor del 48% de toda la población, segundo de Toledo (20.7%), Guicán (12.24%), Chitaga (6.9%), Concepción (6.6) y Cerrito con un 5%.

27.7% en el departamento Norte de Santander, municipios de Chitaga y Toledo.

CONTEXTO SOCIAL DEL PUEBLO U'WA

LOCALIZACION GEOGRAFICA

El territorio que aparece en los cantos de nuestras Autoridades muestra que estábamos asentados en Colombia y Venezuela, este abarcaría los departamentos de Boyacá, Santander (incluyendo Bucaramanga), Norte de Santander, Arauca y Casanare, por el lado venezolano se encontrarían ubicados dentro de los Estados de Apure, Táchira, Barinas y Mérida. Este bosquejo es importante porque muestra la realidad histórica a partir de lo geográfico, vemos

claro como se ha venido extinguiendo, desapareciendo y exterminando a nuestro pueblo.

Actualmente el pueblo U'wa se encuentra asentado en cinco departamentos: Santander, Norte de Santander, Boyacá, Casanare y Arauca, en una mínima parte de lo que históricamente fue el territorio y de lo que reclama el pueblo, que se distribuyen desde los 4.000 metros sobre el nivel del mar, cerca de la Sierra Nevada de El Cocuy. Se distribuye por el norte hasta el valle de Pamplona y por el sur desde la Sierra Nevada de El Cocuy hasta el pie de monte que comparten Arauca y Casanare.

Administrativamente está organizado en tres asociaciones, siendo ASOU'WAS la representación político-administrativo de 17 comunidades pertenecientes a los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander que conforma el actual Resguardo Indígena Unido con una extensión aproximada de 220.275 hect. Las comunidades están organizadas en cabildos que comparten usos y costumbres similares, diferenciándose en mínima parte por variables dialectales y por las condiciones geográficas.

El pueblo U'wa ocupa más del 80% del territorio del municipio de Cubara, cubriendo una extensa zona fronteriza, que limita con Venezuela ; conocida históricamente como la región del Sarare, sector Tunebia, que se desprende desde la Sierra Nevada de El Cocuy hasta la frontera con Venezuela. Esta región sin embargo, se mantiene aislada, atravesada por una vía en mal estado, que comunica hacia el Norte principalmente con el municipio de Pamplona en el departamento de Norte de Santander.

La zona en referencia es muy rica en recursos hídricos. Allí nacen los vertimientos de agua que posteriormente alimentan los afluentes de los ríos Arauca, Casanare y Chicamocha, nacen también el Cobaría, el Cubugón, el Róyota, Banadía, Cravo Norte, Tame, Sínsiga, Cusay, Negro y Cóncavo, convirtiéndose en un área de importancia riqueza ecológica.

Socialmente la gran mayoría de comunidades, acuden al centro urbano de Cubará, ya que es el principal lugar de encuentro y de reunión para la socialización de proyectos y asambleas para la toma de decisiones, ya que es allí en donde se encuentra la sede principal de su organización denominada ASOU'WAS que integra los 17 cabildos asentados en tres departamentos: Santander, Norte de Santander y Boyacá.

También, es el lugar en donde mayormente son atendidas las situaciones de salud, en el hospital de Cubara y de acuerdo a los niveles de gravedad remitidos hasta el municipio de Saravena, siendo el Hospital más cercano y de segundo nivel.

Para el pueblo U'wa es de gran importancia la figura de la autoridad tradicional, quien permanentemente es la persona que se encuentra afianzando los valores, que se han transmitido de generación en generación y por tradición oral, siendo los más característicos los mitos, los bailes, los cantos y los ayunos, que se respetan en la gran mayoría de las 17 comunidades. Sin embargo, las

comunidades se encuentran localizadas en zona catalogadas como rojas, por la presencia de grupos armados, especialmente en lo que se refiere al tránsito de la guerrilla, y la presencia del ejército y la policía, que se encuentran acantonados en bases militares tanto en el casco urbano como en la zona rural.

LECTURA DE CONTEXTO

Históricamente, el pueblo indígena U'wa ha sido vulnerado en sus derechos étnicos y culturales. Es pertinente mencionar que desde la época colonial se tiene registros de la manera como los indígenas estuvimos sometidos y convertidos al cristianismo a través de los encomenderos Jesuitas.

Posteriormente, con la presencia de las misioneras religiosas, que cumplieron un periodo de más de ochenta años (1924-2005), la colonización campesina que se ubican en el sector de cascajal (1920-1956) que se constituyó en un factor de vulneración de los derechos indígenas. Por antiguos caminos indígenas, atravesando la cordillera, campesinos desplazados de Santander, se ubican doce familias en el sitio de Mojicones, utilizando la ruta: Chucarima-El Mesón-Morreton-La Mulera-Cascajal. Por causa de esta colonización los indígenas U'wa de este sector son obligados a desplazarse y se trasladan hacia el sector de Barronegro-Casanare.

Otras familias campesinas, se ubican en los Sectores de Aguablanca y Segovia, se menciona la presencia del padre Builes, que promovía la venta de las tierras indígenas, obligados a cambiarlas por nada, para ser entregada los colonos. El gobierno departamental invertía para que se colonizara en estos lugares; entregaba dinero a los colonos para que ayudaran a tumbar la selva y cultivaran, los dotaba de herramientas y les construía las viviendas.

Especialmente en el sector de Laguna y Tamarana, el padre Rochereau y las monjas Lauras, contribuyeron al proceso de colonización. En las décadas de los sesenta y setenta (1964-1974) a través de religiosos de la misión, en 1971, se titulan tierras a los colonos en el sector de Tunebia (Hoy día denominado Gibraltar), sin consulta con los indígenas. Se impulsa una colonización con ayuda de los misioneros, que pretende ampliar la frontera agrícola, ocasionando un fuerte deterioro ambiental en la zona. Se fundan poblaciones como Cubará y Saravena que se han convertido en centros de conflicto, fenómenos que contribuyen a colocar en riesgo de extinción y transformación cultural a los U'wa.

- Confrontaciones entre actores armados.
- Incursiones y presencia de grupos armados ilegales en territorios indígenas.
- Confrontaciones entre actores armados ilegales.
- Ocupación lugares sagrados.
- Instalación de bases militares.

EDUCACIÓN

La base de la educación es la familia y la comunidad. Como tal el Pueblo U'wa esta unificado social y culturalmente, más que la agregación de individualidades en un sujeto colectivo que siente, piensa y actúa colectivamente. Esto crea un conflicto con la imposición del sistema educativo que históricamente ha recibido por parte de la sociedad mayoritaria en Colombia, que se fundamenta en sistema de valores que apunta hacia el individualismo y el poder.

Plan de salvaguarda de la Nación U'wa Asou'was
Decreto 1088 de 1993 Nit 826000799-2

OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN U'WA

Mejorar la calidad de la educación en las comunidades mediante la revitalización de nuestra identidad ante la sociedad mayoritaria. Plantea una educación que articula los dos mundos (U'wa y occidental) en defensa de nuestra cultura y de la madre tierra.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

La razón de ser de nuestra Institución Etnoeducativa U'wa Izketa Segovia es la de brindar a nuestros niños y niñas del resguardo unido U'wa una educación de calidad, enmarcado bajo los lineamientos de autoridades tradicionales nuestra ley de origen. Usos y costumbres y amparada bajo el mandato U'wa, el Proyecto Político Etnoeducativo U'wa KAJRASA RUYINA.

VISIÓN

La institución Etnoeducativa U'wa Izketa en cumplimiento de su misión se convertirá en:

- Una institución defensora del legado cultural.
- Formadora de líderes bilingües competentes, comprometidos con la práctica de los usos y costumbres para perpetuidad de cultura ancestral.
- Una comunidad escolar autónoma, solidaria, cooperativa, promotora de proyectos productivos, sociales y culturales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.
- Una institución con múltiples convenios inter institucionales articulada a diferentes sectores del departamento y redes de información.
- Una institución con una educación Propia que será ejemplo local, regional, nacional e internacional.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La institución Etnoeducativa U'wa Izketa Segovia Se propone fomentar acciones pedagógicas que conlleven a la formación integral de niños y jóvenes con capacidad política, antropológica, filosófica, y culturales, logrando con lo anterior la proyección de un líder responsable que se involucre en el fortalecimiento de la cultura del pueblo U'wa y la defensa de la madre tierra.

La institución brinda un ambiente dinámico y de integración de tal manera, que todas las actividades están al servicio del crecimiento de cada una de las personas que conforman la comunidad Etnoeducativa a fin de formar Guardianes de la Madre Tierra, ya que en ella existe la naturaleza y nos enseña leyes, normas, ciencia y pensamientos de nuestra ley de origen.

PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN U'WA IZKETA

SER:

- ◆ Generador consciente de cambio personal y social.
- ◆ Bilingüe comprometido, autónomo, responsable.
- ◆ Guardián de la Madre Tierra; defensor, protector y respetuoso.

SABER:

- ◆ Principios culturales y de la ley de origen.
- ◆ Dinámica social histórica de su comunidad.
- ◆ Procesos y estados de la naturaleza.
- ◆ Fundamentos de la cultura física, hábitos y manifestaciones del arte.
- ◆ Procesos de formación del conocimiento en todos los ejes temáticos.
- ◆ Estructura Política administrativa del pueblo u'wa.

HACER:

- ◆ Proyectos de vida, liderar procesos de defensa del pueblo u'wa.
- ◆ Generar acciones de cambio sociales.
- ◆ Producir y difundir el conocimiento.
- ◆ Practicar la lengua u'wa y transmitir su legado cultural a los propios y foráneos.
- ◆ Reconocer el territorio u'wa para profundizar en su saber, defender, proteger y respetar.
- ◆ Fortalecer la familia u'wa como base de la estructura social y su relación territor

VALORES

Ser U'wa en relación con la madre naturaleza significa tener un idioma y una estructura de pensamiento propia, con gran riqueza en la expresión simbólica, con

gran sentido solidario y reciproco; no se concibe al indígena solo sino en relación con los demás.

- La Institución, ASOU“WA y la Comunidad orientan los procesos etnoeducativos para el afianzamiento de los etnoeducadores en su práctica.
- La comunidad Etnoeducativa U“wa está conformada en primera instancia por la familia, la comunidad, la naturaleza y la Autoridad.
- Hacer una retroalimentación continúa de los resultados obtenidos y orientar los procesos educativos en los centros etnoeducativos.
- Afianzamiento de la identidad, la cultura, la participación y funcionamiento del proyecto con los estudiantes y la comunidad en general.
- Hacer respetar la cultura propia U“wa integrando sus ceremonias y actividades al funcionamiento.

PRINCIPIOS.

- **Cultura:** Ley de origen Identidad y pertenencia, herencia y saber, cosmovisión y cosmogonía del ser U“wa.
- **Territorio:** Espacio de vida de la existencia del Ser U“wa; defensa, protección y conservación de la Madre Tierra.
- **Autonomía:** Derecho Propio legítimo de la etnia U“wa; Pensamiento y acción Política Colectiva como etnia U“wa.
- **Unidad:** En el ejercicio de gobierno y autonomía de los pueblos indígenas en Colombia; para la defensa del Territorio, la Cultura y la reivindicación de los derechos.

PERFIL DEL ETNOEDUCADOR

El perfil del etnoeducador ha sido discutido y socializado por las comunidades, con quienes se definió que el etnoeducador debe:

- ✚ Ser bilingüe y competente en el manejo de la lingüística U“wa, la escucha el habla y la comprensión del uku“wa y el español.
- ✚ Tener una identidad cultural definida.
- ✚ Ser positivo, coherente, claro, honesto, responsable, solidario, crítico, analítico, reflexivo, dinámico, respetuoso e investigativo.
- ✚ Tener plena conciencia de sus compromisos, funciones y vocación pedagógica
- ✚ Compartir sus conocimientos.
- ✚ Ser miembro activo, participante, líder y vocero de la comunidad respectiva.

- ✚ Ser respetuoso de la Autoridad Tradicional y su legitimidad, de la comunidad,
- ✚ de la naturaleza y demás instancias de la estructura social U"wa.
- ✚ Ser sociable y gozar de buena salud mental y física.

Funciones del etnoeducador

Culturales: En el quehacer pedagógico el etnoeducador tiene la función formadora en lo intercultural para el afianzamiento y permanencia de la cultura propia. Además, propende por generar el respeto y la defensa de la cultura y del territorio, haciendo énfasis en la misión cultural del Pueblo U"wa como guardianes de la Madre Tierra: Kajkrasa Ruyina.

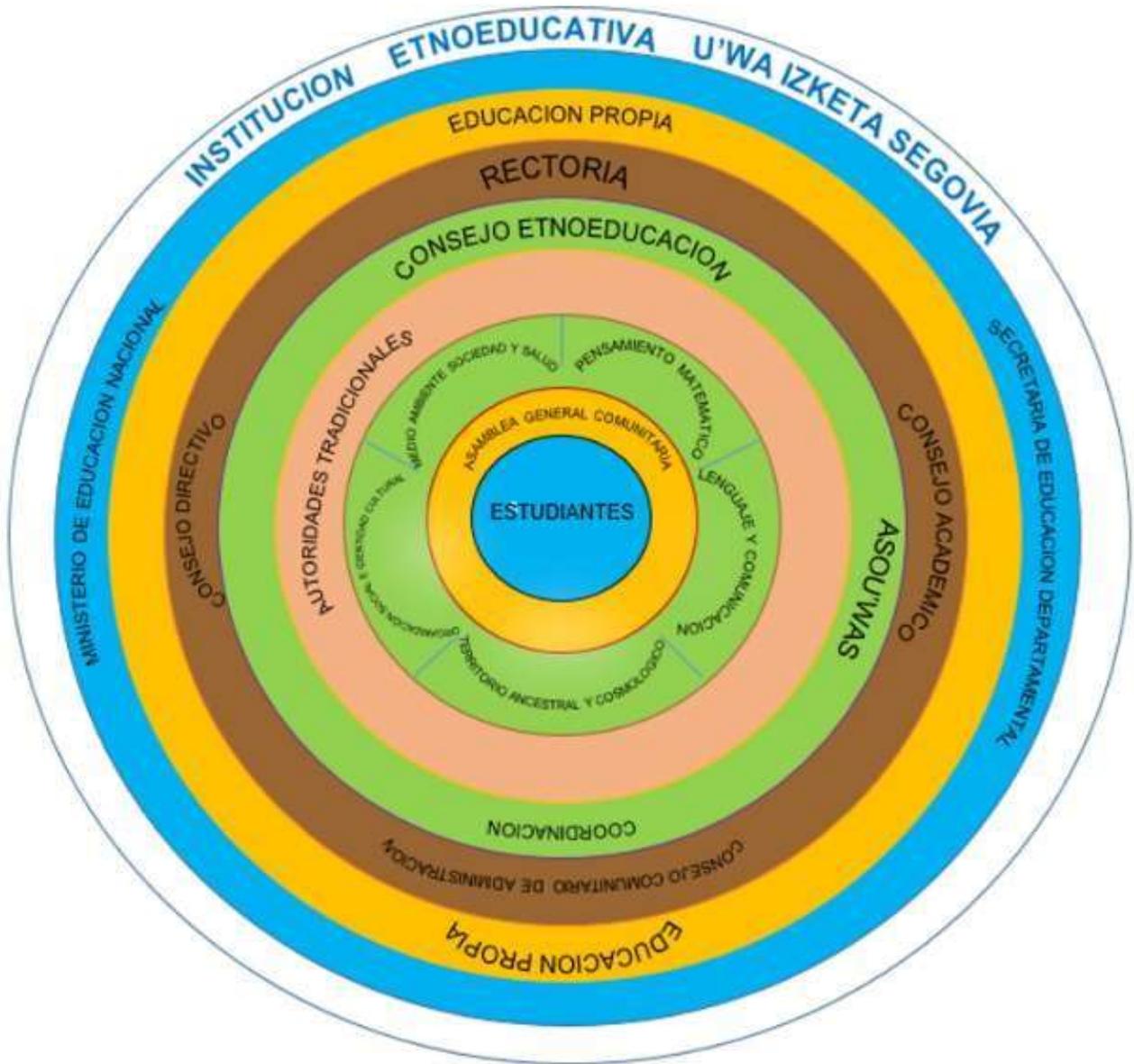
Comunitarias: En la interacción comunitaria, el etnoeducador dinamiza los procesos educativos (retroalimentación, evaluación, ajuste) e informa a la comunidad sobre los logros y dificultades propiciando la reflexión y toma de decisiones para su buen desarrollo. Con los estudiantes es un regulador, motivador y dinamizador de los procesos de aprendizaje.

Sociales: El etnoeducador, mediante procesos investigativos, cumplirá la función de conocer las dinámicas de la sociedad U"wa y su relación con la sociedad mayoritaria nacional e internacional. Lo cual le permitirá participar activamente en los procesos de toma de decisiones comunitarias. También será un regulador de los comportamientos grupales y personales de la comunidad estudiantil en los sucesos cotidianos y la retroalimentación de los mismos en la comunidad.

Pedagógicas: Las funciones pedagógicas del etnoeducador parten de las directrices de las Autoridades; por ello, el etnoeducador identificará, estudiará e investigará las estrategias (pedagógicas y didácticas) para la resocialización permanente de los estudiantes en los procesos educativos interculturales; así, en su perfil, se incluye su creatividad, dinamismo y capacidad de investigación.

El etnoeducador se debe actualizar constantemente en su quehacer mediante procesos de formación y capacitación, internos y externos, que le permitan afianzar la identidad U"wa y promover la defensa del Pueblo U"wa. También se requiere de una formación amplia e integral para generar procesos autogestionarios

Organigrama Cultural Propio



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Logo Institucional



Representa el Planeta Azul y la Madre Tierra

Las Montañas la riqueza del Territorio U"wa y la Madre Naturaleza,
El Calabazo donde se deposita la cal el complemento del alimento Espiritual
La hoja de Asa, alimento espiritual que fortalece el alma y el espíritu
El libro representa la sabiduría y depositario del conocimiento de la comunidad Educativa

La Bandera



Representada por el color azul del planeta Tierra
Color Marrón representa la Madre Tierra
Color Amarilla representa la riqueza del Territorio

ESTRUCTURA BASICA DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO INSTITUCIONAL

COSMOVISION
Ley de Origen de la
madre tierra

COMUNITARIO
Unidad

MARCO TEORICO				PLAN DE MEJORAMIENTO
COMPONENTE DE GESTION				PLAN OPERATIVO
GESTION DIRECTIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION PEDAGOGICA	GESTION COMUNITARIA	PLAN DE ACCION
COMPONENTES				
PEDOGOGICO ADMINISTRATIVA – INVESTIGATIVO				



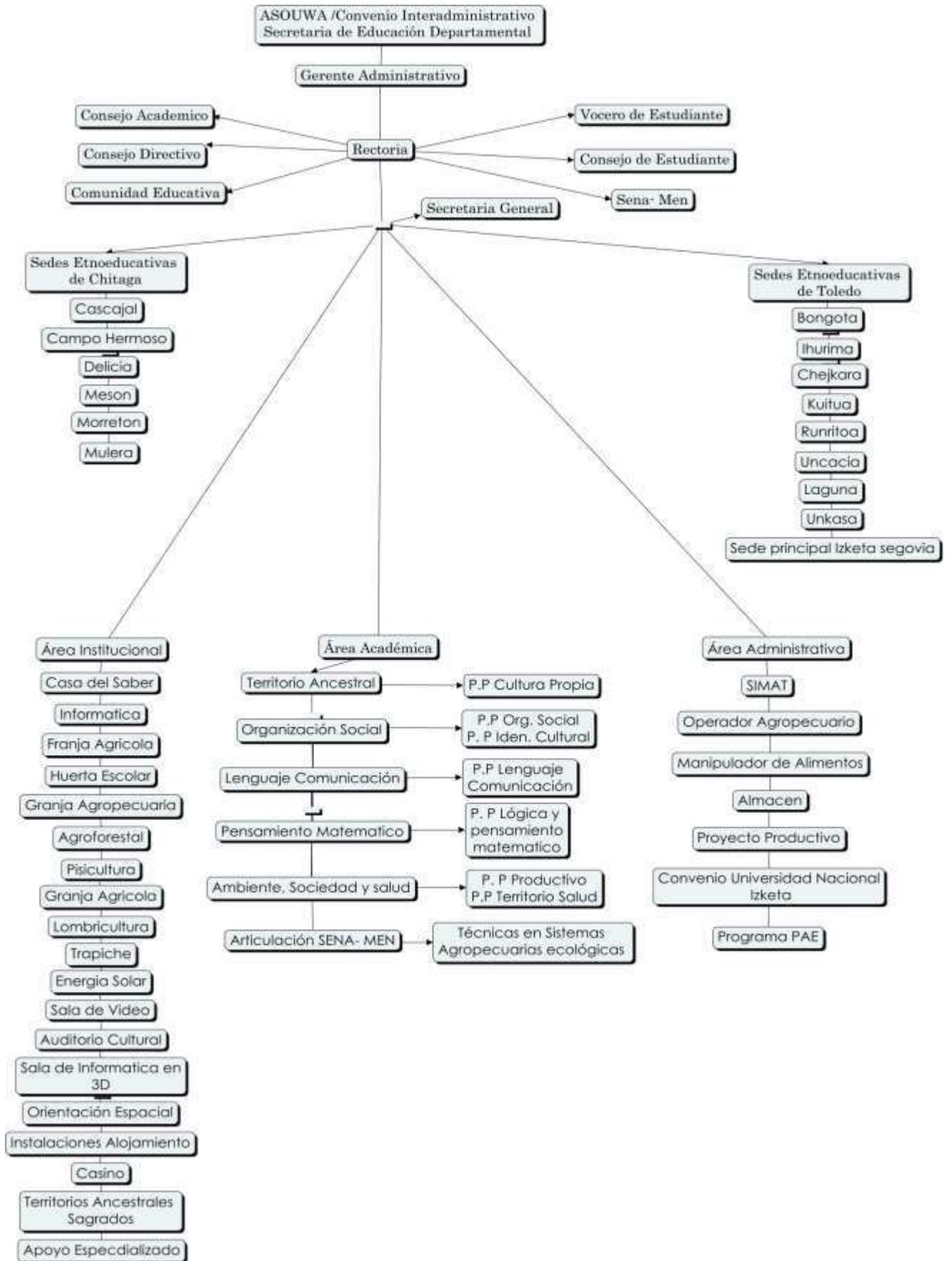
EJES ARTICULARES
Organización Social e Identidad Cultural Territorio Ancestral y Cosmológico Medio Ambiente Sociedad y Salud Lenguaje y Comunicación Pensamiento Matemático

IDENTIDAD – CULTURA
Practicas usos y costumbres

Ley de origen
Formación integral de líderes indígenas
Fortalecimiento de la cultura
Plan de vida del pueblo U'wa
Conservación y protección de la cultura

IDENTIDAD COMUNICACIÓN
Lengua Propia U'wa

Estructura Organizativa



Fundamentos de la Educación Indígena

COSMOVISIÓN



Entendida como el conocimiento y pensamiento profundo de un pueblo; incluye creencias, sentido de la vida, estructura del universo y destino del hombre transmitido de generación en generación a través de la lengua, la historia, los rituales, las construcciones artísticas y las acciones cotidianas en la producción.

TERRITORIALIDAD

Se asume desde las múltiples relaciones que tejen los pueblos; territorio como origen de vida, territorio como espacio vital, de producción de relaciones sociales y espacios de dinamización cultural.

DIVERSIDAD

Entendida como la capacidad de revitalizar y respetar las formas cosmogónicas de otros pueblos.

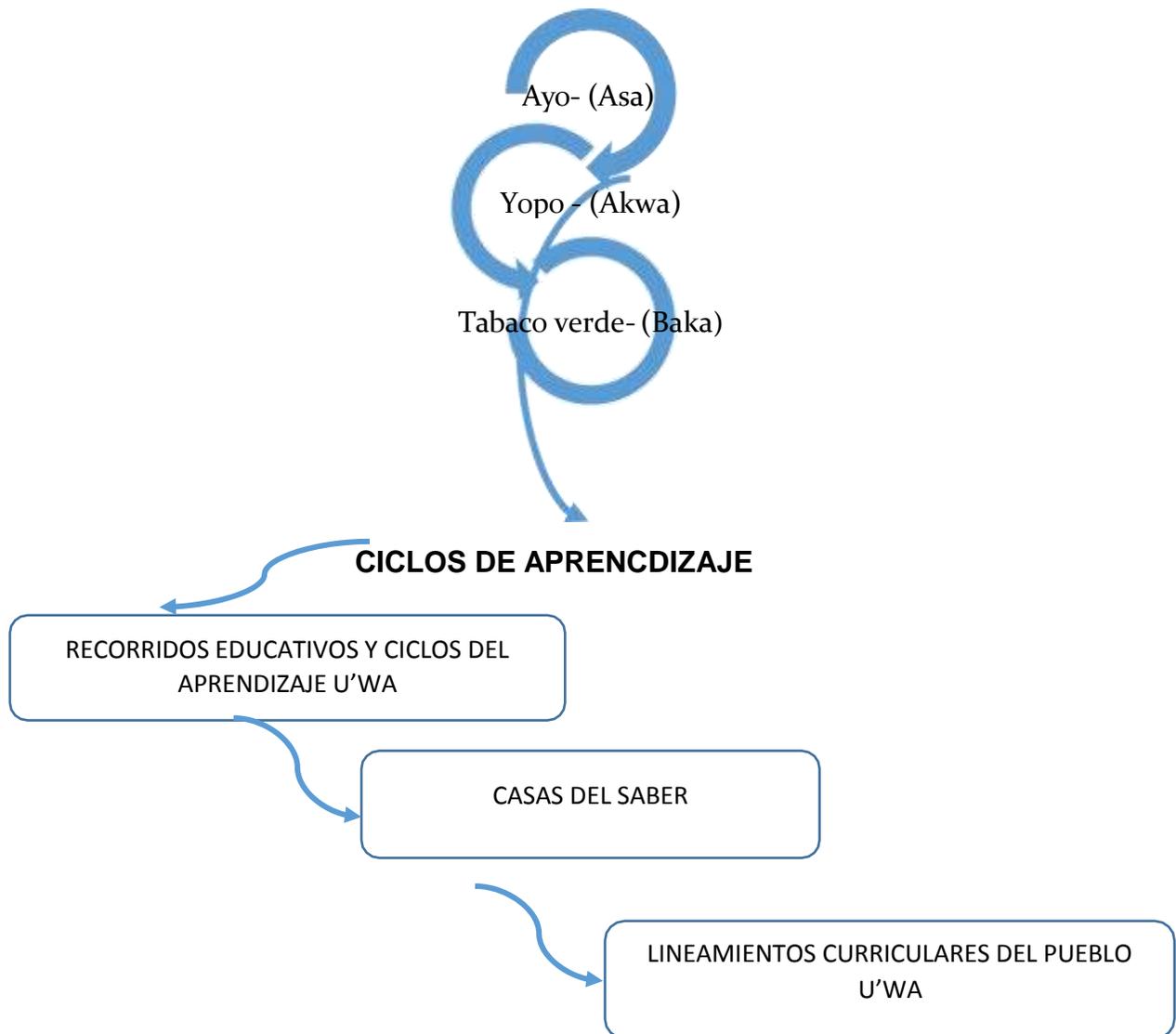
RESPECTO POR LOS USOS Y COSTUMBRES

Defensa de los procesos de socialización, mediante los cuales se transmite, internaliza y recrea permanentemente la cosmovisión y cosmología.

PEDAGOGÍA

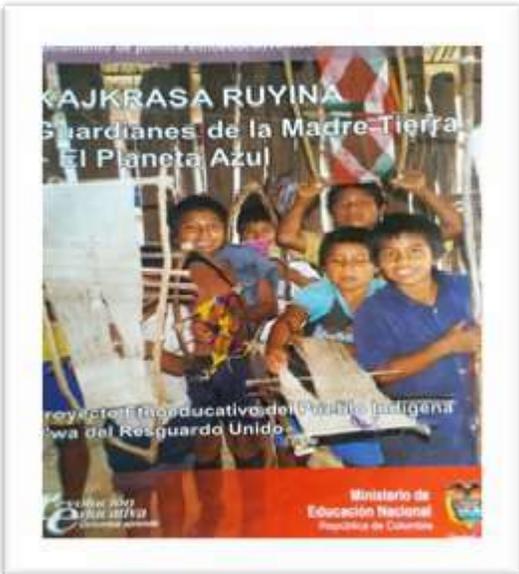
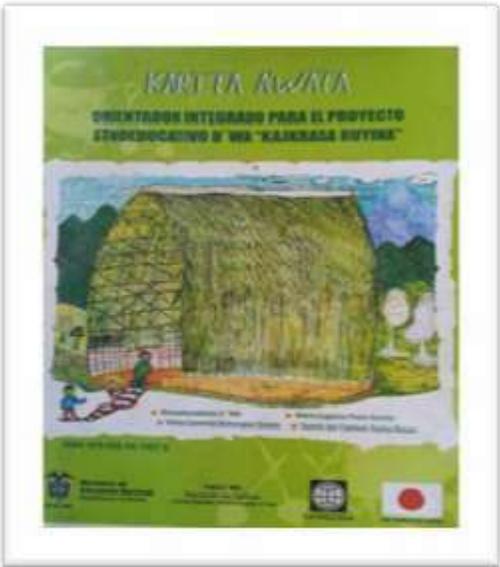
Cada cultura tiene su manera particular de transmitir los conocimientos y saberes a los individuos que a ella pertenecen; existen códigos determinados, espacios y condiciones específicas de aprendizaje que la educación debe retomar desde su práctica pedagógica, y recrear apropiadamente para que el sujeto participe activa y críticamente en el proceso educativo.

COMPONENTE PEDAGÓGICO
CONSTRUCCION CULTURAL DEL CONOCIMIENTO



Los U'wa estudiamos con elementos propios como el ayo (asa), el yopo (akwa) y el tabaco verde (baka), son elementos vivos confiados a nosotros por los dioses, nos permiten la comunicación con ellos. Estos elementos son el cuaderno y el lápiz, mambear el hayo es como escribir en el cuaderno, describiendo lo que sucede en la naturaleza para mantener el equilibrio entre las sociedades. (Kajkrasa Ruyina. Documento de Política Etnoeducativa N° 3)

PLAN DE AULA

PROYECTO ETNOEDUCATIVO U'WA "KAJKRASA RUYINA".	ORIENTADOR INTEGRADO KARITA A'WATA
	

Modelo pedagógico que Permite a los etnoeducadores organizar de manera estratégica su plan y cronograma de trabajo en cada una de las sedes y unificar la ruta a seguir para el desarrollo del proyecto; criterios de evaluación KAJKRASA RUYINA. Este proyecto Etnoeducativo costa de unos principios unos componentes, unos ejes temáticos y unos proyectos pedagógicos.

Un eje temático es aquella área del conocimiento que es transversal a los proyectos pedagógicos y actividades culturales integradoras.

EJES TEMATICOS	PROYECTOS PEDAGOGICOS INTEGRADORES
Eje de medio ambiente sociedad y salud	<ol style="list-style-type: none"> 1- Proyecto pedagógico productivo 2- Proyecto pedagógico territorio y salud.
Eje de procesos de organización social e identidad cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1- Proyecto pedagógico organización y sociedad. 2- Proyecto pedagógico identidad cultural.
Eje lenguaje y comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1- Proyecto pedagógico lenguaje y comunicación
Eje pensamiento matemático	<ol style="list-style-type: none"> 1- Proyecto pedagógico lógica y pensamiento matemático.
Eje Ancestral y Cosmológico	Prácticas culturales, usos y costumbres

ACTIVIDAD CULTURAL INTEGRADORA

Una Actividad Cultural Integradora es entendida como una acción o una labor que implica: unos conocimientos previos, una experiencia práctica y una conceptualización en el aula, tal actividad se caracteriza por ser **cultural** o sea que ha sido practicada tradicionalmente por niños, adultos y mayores.

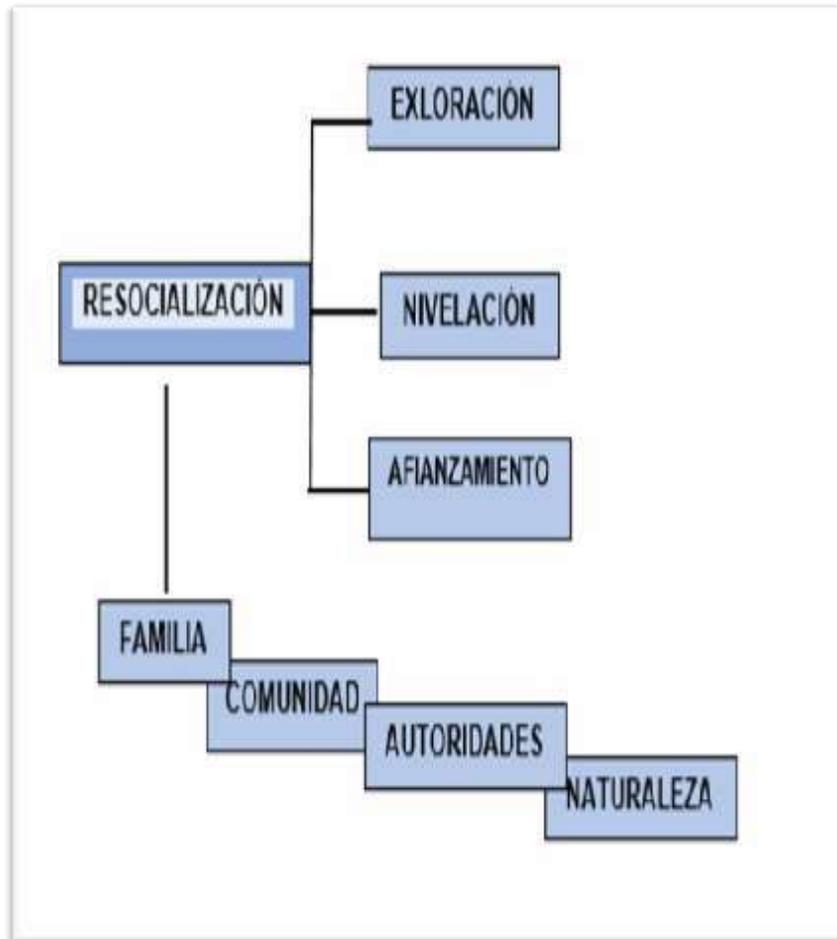
Se considera **integradora** porque esta Actividad, reúne un sin número de actividades específicas desde las que se pueden desarrollar diversos temas correspondientes a cada eje; esto hace que cada actividad logre el desarrollo integral del conocimiento en el niño.

Los proyectos pedagógicos y sus recorridos con los estudiantes, de acuerdo con los ciclos de aprendizaje, se desarrollaran por prácticas reguladas por el Etnoeducador y guiadas por los siguientes procesos de investigación:

- 1) Reconocimiento y auto reconocimiento del contexto.
- 2) Revisión de las actividades a realizar.
- 3) Ordenamiento de los recursos
- 4) Desarrollo de actividades o prácticas.
- 5) Recopilación participativa de lo realizado.
- 6) Retroalimentación
- 7) Análisis Global Comunitario.

MODELO ETNOEDUCACIÓN	MÉTODO DE ENSEÑANZA	METODOLOGÍA	METODOLOGÍA
Es la educación en valores de Etnias Nacionales africanidad, indignidad, Mestizaje	Aprendizaje Natural Comunitario y Espontaneo, es el que nos ha enseñado nuestros mayores desde el nacimiento sustentado en la interacción de la persona con los demás su entorno y el cosmos.	Natural, Social, Activa e Intercultural	Desarrollo del pensamiento crítico por medio de la observación, el análisis la interpretación la comparación la reflexión y la transformación de la realidad

ESTRUCTURA DE RUTA DE APRENDIZAJES DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO



PROYECTOS INTEGRADOS ACTIVIDAD CULTURAL INTEGRADORA

Una Actividad Cultural Integradora es entendida como una acción o una labor que implica: unos conocimientos previos, una experiencia práctica y una conceptualización en el aula, tal actividad se caracteriza por ser **cultural** o sea que ha sido practicada tradicionalmente por niños, adultos y mayores.

Se considera **integradora** porque esta Actividad, reúne un sin número de actividades específicas desde las que se pueden desarrollar diversos temas correspondientes a cada eje; esto hace que cada actividad logre el desarrollo integral del conocimiento en el niño.

Los proyectos pedagógicos y sus recorridos con los estudiantes, de acuerdo con los ciclos de aprendizaje, se desarrollaran por prácticas reguladas por el Etnoeducador y guiadas por los siguientes procesos de investigación:

- 1) Reconocimiento y auto reconocimiento del contexto.
- 2) Revisión de las actividades a realizar.
- 3) Ordenamiento de los recursos
- 4) Desarrollo de actividades o prácticas.
- 5) Recopilación participativa de lo realizado.
- 6) Retroalimentación
- 7) Análisis Global Comunitario.

Ruta –tatoa ibuta (caracol)

Ruta – kara shuketa (el runcho)

Ruta – bora lua (la caza)

Ruta – karua (árbol)

Documento. Orientador integrado Karita Awata

Una Actividad Cultural Integradora es entendida como una acción o una labor que implica: unos conocimientos previos, una experiencia práctica y una conceptualización en el aula, tal actividad se caracteriza por ser **cultural** o sea que ha sido practicada tradicionalmente por niños, adultos y mayores.

Se considera **integradora** porque esta Actividad, reúne un sin número de actividades específicas desde las que se pueden desarrollar diversos temas correspondientes a cada eje; esto hace que cada actividad logre el desarrollo integral del conocimiento en el niño.

DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El proyecto etnoeducativo busca fortalecer la misión del Pueblo U'wa de ser guardianes de la madre tierra – el planeta azul (Kajkrasa Ruyina); con este objetivo las principales líneas de investigación serán de carácter permanente y transversalizarán el desarrollo de los ejes temáticos a través de la práctica de los proyectos pedagógicos. Estas líneas son:

LA HISTORIA MÍTICA. Consiste en recoger los conocimientos emanados de los mitos de origen y ascendencia que dan sentidos a la sociedad, el territorio, la salud, el lenguaje, las relaciones naturales y armónicas de territorios de vida incluyendo a la persona, las relaciones interculturales y el intercambio de experiencias para la toma de decisiones siguiendo los principios culturales de respeto y equilibrio.

Esta línea es responsabilidad de la comunidad, que en uso de su autonomía delimita la escritura y la reglamenta para el proceso educativo. El etnoeducador solamente motivará a los estudiantes con referentes básicos para afianzar sus intereses de indagación cultural con su familia, Autoridades y comunidad con el fin de generar una mayor comprensión de las temáticas tratadas en los proyectos pedagógicos.

EL TERRITORIO. Es un referente general para todos los proyectos pedagógicos con el objeto de consolidar la misión de defensa y protección del mismo. Como línea de investigación será utilizada en las diferentes prácticas pedagógicas que lleven a la comprensión de cada uno de los recorridos, escenarios o estadios establecidos en los proyectos respectivos.

El etnoeducador en la planeación escolar debe considerar los diferentes aspectos de esta línea de investigación para la definición de los contenidos curriculares.

EJES TEMATICOS	PROYECTOS PEDAGOGICOS	ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORS
-Eje de Medio Ambiente sociedad y salud	-Proyecto pedagógico Productivo -Proyecto pedagógico territorio	MIS NARRACIONES MIS ARTESANIAS MIS RECORRIDOS MIS ESPECIES
-Eje de Procesos de Organización Social e identidad	-Proyecto Pedagógico Organización y Sociedad -Proyecto pedagógico Identidad cultural	
-Eje Lenguaje y Comunicación	-Proyecto Pedagógico Lenguaje y Comunicación	
-Eje de pensamiento matemático	Proyecto Pedagógico pensamiento matemático	

Las Actividades Culturales integradoras son: Mis especies, Mis recorridos, Mis artesanías y Mis narraciones estas tendrán como escenario, las sedes educativas, las casas del saber, y demás espacios comunitarios que se han necesarios.

ACTIVIDAD ESPECÍFICA

Cada Actividad Cultural Integrara una serie de actividades específicas que se enumeraran y se describen en la guía diseñada para el maestro, se sugieren los materiales didácticos, la duración, las metas específicas de cada actividad y los espacios en las que se recomienda llevar a cabo, de esta manera se busca que el maestro cuente con una herramienta que facilite su proceso de enseñanza-aprendizaje con los niños.

Cada maestro podrá diseñar nuevas actividades específicas según su capacidad para innovar, sus necesidades y su contexto educativo específico, siempre y cuando la actividad propuesta cuente con los elementos necesarios como lo son: Materiales, Duración, Metas, espacios y participantes.

ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS	DURACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	MATERIALES DIDACTICOS
MIS RECORRIDOS	5 semanas	ACT 1: Recorro una huerta cercana mi escuela	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		ACT 2: Realizo una caminata ecológica	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		ACT 3: Visito una casa familiar	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		ACT 4: Recorro los ríos más cercanos	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		ACT 5: Visito una escuela cercana	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		ACT 6: Visito una comunidad cercana	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		ACT 7: Visito el pueblo más cercano	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.

ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS	DURACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	MATERIALES DIDACTICOS
MIS ESPECIES	5 semanas	Planeo y preparo las herramientas para desarrollar las actividades.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Observación del entorno	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Realizamos preguntas y respuestas	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Realizamos inventarios de las especies	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Clasificamos y caracterizamos las especies	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Compruebo mis saberes a través de algunos experimentos orientados.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Realizo descripciones orales y/o escritas de las especies.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Realizo conversatorios acerca del tema con padres y autoridades.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Reconozco las partes internas de algunos animales	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Crio algunos animales comestibles	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.
		Conservo especies en vía de extinción como el venado.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.
		Preparo alimentos tradicionales	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.

ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS	DURACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	MATERIALES DIDACTICOS
MIS NARRACIONES	5 semanas	Narro y escucho mitos, leyendas, cuentos, historias, fabulas, anécdotas, experiencias en compañía de padres, maestros y las autoridades.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Narro y escucho la historia propia del pueblo U`wa, en compañía de padres, maestros y las autoridades.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Participo en conversatorios acerca de temas ambientales	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Participo en conversatorios acerca de temas de organización social del pueblo U`wa.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Participo en conversatorios acerca de normas de convivencia.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Realizo relatorías orales o escritas.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Recuerdo palabras y comprendo su significado.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.

ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS	DURACIÓN	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	MATERIALES DIDACTICOS
MIS ARTESANIAS	5 semanas	Elaboro tejidos de chácaras de fibras naturales y reciclables.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Elabora tejidos de mochilas de lana y chivara.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Elaborar Tejidos de canastos en fibras naturales y bejucos.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Elaboro ollas de barra y utensilios tradicionales.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Elaboro flechas y trampas para la cacería.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Confeciono manualmente prendas de vestir.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía, planeador, orientador, etc.
		Elaboro tejidos de cabestros, antaras, curuta y chinchorros.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.
		Elaboro manillas y collares.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.
		Reconozco las instrucciones básicas para la Construcción de una casa	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.
		Proceso materiales para la elaboración de artesanías.	Cuaderno, lápiz, cámara, Guía y /o planeado, etc.

COMPETENCIAS PERTINENTES

Una competencia pertinente puede ser cualquier ³habilidad, siempre y cuando se considere adecuada en el desarrollo y formación del niño U`wa.

Las competencias que aparecen a continuación han sido contextualizadas a la realidad del niño U`wa, correspondientes a cada eje temático o área del conocimiento, estas competencias el niño las ira desarrollando a medida que realiza cada las actividades específicas de cada Actividad Cultural Integradora, orientado y acompañado de su maestro.

“Una competencia ha sido definida como un saber hacer flexible que puede Actualizarse en distintos contextos, es decir, como la capacidad de usar los conocimientos en situaciones distintas de aquellas en las que se aprendieron. Implica la comprensión del sentido de cada actividad y sus implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas.

*Cabe anotar que las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento”.*⁴

Dentro de los alcances de la etnoeducación la oferta académica de la Institución Etnoeducativa U`wa Izketa presentamos el siguiente cuadro (1).

la oferta académica de la Institución Etnoeducativa U`wa Izketa presentamos el siguiente cuadro (1).

³

⁴M.E.N, Estándares Básicos de Competencias,2006

COMPETENCIAS POR EJES TEMÁTICOS		
EJES TEMATICOS	ETAPA I (7-10 años)	ETAPA II (10-12 años)
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Reconozco la oralidad como pilar de mi cultura.	Produzco textos orales, con el fin de perpetuar mi cultura
	Reconozco que la escritura fortalece mi oralidad	Produzco textos escritos para perpetuar los saberes de mi cultura
	Reconozco otras formas no verbales de comunicación	Comprendo e interpreto textos orales y escritos
	Produzco textos orales y escritos	Conozco los elementos de la comunicación
	Reconozco la importancia del lenguaje	Produzco textos en las dos lenguas para defender a la madre tierra
PENSAMIENTO MATEMATICO	Describo, comparo y cuantifico situaciones con números para administrar correctamente mis recursos	Realizo operaciones básicas con números para resolver problemas cotidianos
	Reconozco las figuras geométricas como símbolos espaciales	Reconozco semejanzas y diferencias entre las figuras geométricas en el espacio.
	Reconozco y los datos cuantitativos de mi entorno.	Represento datos de mi propio entorno, que me permiten reconocer mi riqueza y biodiversidad.
	Realizo y describo procesos de medición del tiempo, espacio y peso.	Realizo procesos de medición, para reconocer mi territorio, distribuir y ordenar mis actividades.
	Construyo secuencias numéricas y geométricas para planificar y realizar proyectos	Planifico proyectos para mi vida y mi comunidad.
PROCESOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL	Reconozco la organización social de mi comunidad	Establezco diferencias entre las organizaciones sociales
	Reconozco los diferentes acontecimientos de la historia de mi cultura.	Identifico las diferencias entre las historias de las sociedades
	Reconozco y describo las características geográficas de mi territorio.	Identifico y describo las diferentes características geográficas de las regiones del mundo
	Reconozco la cosmogónica y el pensamiento de mi cultura	Respeto las diferencias culturales de las diferentes etnias.
MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD Y SALUD	Reconozco las normas de respeto y equilibrio social y natural	Defiendo mis derechos y los de la naturaleza.
	Identifico y describo las características de los seres en mi entorno	Conservo los seres de mi entorno
	Respeto y cuido a los seres de la naturaleza	Protejo a los seres de mi entorno
	Identifico mis especies nativas	Cultivo y crio las especies nativas
	Reconozco mis recursos naturales	Defiendo mis recursos naturales de la explotación
	Reconozco los impactos de la tecnología en el medio ambiente.	Divulgo y prevengo los impactos negativos al medio ambiente

RESGUARO INDIGENA UNIDO U^WA
ASOU^WA
SEDES -COMUNIDADES
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U^WA IZKETA

SEDES	GRADOS QUE OFRECE	COMUNIDAD
SEGOVIA	0° A 11°	SEGOVIA
BONGOTA	0° A 5°	BONGOTA
IHURIMA	0° A 5°	BONGOTA
SHEJKARA	0° A 5°	TAMARANA
RURITOA	0° A 5°	UNCACIAS
UNCACIAS	0° A 5°	UNCACIAS
KUITUA	0° A 5°	KUITUA
ONKASA	0° A 5°	SEGOVIA
CASCAJAL	0° A 5°	CASCAJAL
CAMPO HERMOSO	0° A 5°	CASCAJAL
MESON	0° A 5°	CASCAJAL
MORRETON	0° A 5°	CASCAJAL
MULERA	0° A 5°	MULERA
DESLICIAS	0° A 5°	MULERA

Cuadro 1.

MATRIZ DOFA
COMUNIDADES INDÍGENAS U'WAS DEL RESGUARDO UNIDO U'WA

UNIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
POBLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Control de natalidad natural y es directamente - proporcional al territorio. Asentamiento disperso - Permanencia como grupo étnico. - Reconocimiento como grupo étnico en el ámbito internacional - Radicalidad en la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la resistencia a la aculturación Reivindicación como pueblos autónomos en el campo Político, Social y ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Introducción de sistemas externos. Susceptibles a enfermedades infectocontagiosas 	<ul style="list-style-type: none"> Evangelización Mestizaje Colonización Imposición política del Estado. Exploración petrolera Grupos insurgentes
TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> Constituidos legalmente como resguardo unido U'wa. Conservación de su entorno natural No tiene fronteras Propiedad comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación del territorio indígena. Conservar las expresiones culturales de territorialidad Saneamiento del resguardo 	<ul style="list-style-type: none"> Escasos recursos Barrera lingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> Exploración petrolera Ineficiencia del gobierno en el saneamiento de resguardos indígenas
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> Medicina Tradicional Recursos humano indígena capacitado en medicina preventiva 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación entre la medicina tradicional y la occidental 	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto insuficiente Alto índice de mortalidad Condiciones de 	<ul style="list-style-type: none"> Cambios del medio ambiente (Procesos de colonización, exterminio de reserva forestal,

	Convenios interinstitucionales		vida	animal y reducción de territorio
EDUCACIÓN	Resistencia en la intromisión de agentes externas en las comunidades más tradicionales	Apoyo por ICBF Educación intercultural Bilingüe. Fortalecer el bilingüismo en las relaciones interculturales	Elevado índice de deserción escolar. Alejamiento paulatino de los educandos de las formas de cultura y autoridad. Cronograma escolar montado a partir de la óptica académica occidental	Sistema educación actual Política estatal en materia de educación
VIVIENDA	Multiresidencial Viviendas Tradicionales Disponibilidad de material para la construcción	Recuperación de territorios ancestrales para tener mayor movilizadas	Perdida de movilidad Tendencia a adoptar la vivienda occidental	Deforestación Quemas no controladas
ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO	Propio sistema de organización Conservación de la Autoridad tradicional Pertenencia territorial	Reconocimiento como ente territorial Crear instancias étnicas que las represente ante instancias gubernamentales	Relego de la Autoridad tradicional Desconocimiento de las instancias gubernamentales de otros tipos de organización étnica.	Imposición de estructuras y políticas por parte del Estado

RUTA MEDOLOGICA EL CICLO I (GRADO CERO, PRIMERO)

La educación U"wa es vivencial, comunitaria practica desde su cosmovisión y la realidad de su contexto es así como la generación de las rutas propuestas orientaran al estudiante hacia la búsqueda del conocimiento de su cultura propia y la cultura occidental; en el anterior cuadro (2); plantea las rutas y forma de evaluación para los Grado 0 y 1.

Ejes Temáticos	Actividad	Campos Del Saber	Asignaturas	Ciclos I	Resultados	I.H.S
					Ciclo I	
Lenguaje y Comunicación	Entorno familiar comunitario	Lengua Propia. U"wajka Español Escritura bilingüismo	Lingüística, Derecho, territorio, historia, cultura	Descripción (Observación)	Dibujos y gráficas, oralidad	6
Pensamiento Matemático.	Salida de Campo	Lógica matemática Propia. y Matemática Occidental	Cosmología-Ley-origen-Aritmética-lógica-geometría-	Clasificación	Denominación, Funcionalidad	6
Territorio Ancestral.		Espacios ceremoniales-oralidad-Territorio-cosmos-cultura propia-	Cosmovisión-ley de origen-cultura U"wa-	Contextualización	Teoría – Practica usos y costumbres	6
Medio Ambiente Sociedad y Salud.		Territorio-Naturaleza-cosmogonía propia-	Ecología Geografía Biología Nutrición Geohistoria propia-zoología	Conceptualización	Nocional – Conceptual Abstracto, oralidad	6
Proceso de Organización Social e Identidad Cultural		Ley de origen Territorio Lengua Organización propia	Historia propia. Derecho Indígena, Nacional, Internacional Lingüística Sociología Ordenamiento Territorial.	Dialogo de saberes	¿Cómo genero actitud, para explicar mi realidad?	6
				Evaluación	Autoevaluación – Hetero – Colectiva	

Cuadro (3) contiene la ruta de los grados 1 y 2 como sigue:

**RESGUARO INDIGENA UNIDO U'WA
ASOU'WA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA
RUTA MEDOLOGICA CICLO I y II (GRADO Primero y Segundo)**

Ejes temáticos	Actividad	Ciclos I y II	Resultados	
			Ciclo I	Ciclo II
Lenguaje y Comunicación	Salida de Campo	Descripción (Observación)	Dibujos y gráficas, oralidad	Escritos.
Pensamiento Matemático.		Clasificación	Denominación, Funcionalidad	Denominación, Funcionalidad
Territorio Ancestral.		Contextualización	Teoría – Practica usos y costumbres	Teoría – Practica usos y costumbres
Medio Ambiente Sociedad y Salud.		Conceptualización	Nocional – Conceptual Abstracto, oralidad	Nocional – Conceptual Abstracto.
Proceso de Organización Social e Identidad Cultural		Dialogo de saberes	¿Cómo genero actitud para explicar mi realidad?	¿Cómo genero actitud para explicar mi realidad?
		Evaluación	Autoevaluación – Hetero – Colectiva	Autoevaluación – Hetero – Colectiva

Cuadro (3).

El plan de estudio general que presenta la institución etnoeducativa U'wa izketa, sigue los lineamientos de la política etnoeducativa del pueblo indígena U'wa del resguardo unido kajkrasa Ruyina, cuya principio general es de que la educación en las comunidades indígenas es **INDELEGABLE E INTRASFERIBLE**, vivencial, humana, natural, práctica que garantice el respeto por la madre tierra, los derechos humanos, la palabra, tolerancia, y hospitalidad; como plantea el cuadro (4) a continuación:

RESGUARO INDIGENA UNIDO U'WA
ASOU'WA
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U'WA IZKETA
PLAN DE ESTUDIO KAJKRASA RUYINA GENERAL

Ejes	Áreas	Asignaturas	Grado/ I.H.S										
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Medio Ambiente Sociedad y Salud.	Ciencias Naturales	Botánica Propia	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		Naturaleza	3	3	3	3	3	3	3	2	2		
		Física						2	2	2	2	2	2
		Química						2	2	2	2	2	2
Proceso de Organización Social e Identidad Cultural	Ciencias Sociales	Geografía	2	2	2	2	2	1	1	1	1		
		Historia	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		Modelo Económico Propio	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
		Cosmovisión propia	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
		Derechos de los pueblos indígenas	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
Lenguaje y Comunicación	Humanidades	Castellano	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
		Inglés	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
		Lengua U'wajka	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Pensamiento Matemático	Matemáticas	Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
	Educación Artística	Artes Propios	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
	Educación Física	Deporte y juego tradicionales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Territorio Ancestral	Cosmovisión Cosmogonía	Cultura propia Oralidad	1	1	1	1	1	2	2	2	2		
Articulación SENA_MEN	Filosofía	Filosofía										2	2
	Tecnología	Informática	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
		Agroecología con énfasis en agricultura tradicional						4	4	4	4	1	1
		Gestión y Emprendimiento						2	2	2	2	2	2
		Procesos agroindustriales / pecuaria/ taller										5	5
		Tecnología de alimentos/ arte utilitario										5	5
Total Horas Semanales			25	25	25	25	25	40	40	40	40	40	40

Cuadro 4. .

Modalidad y Énfasis

La articulación SENA –MEN. Como convenio interinstitucional permite la formación de los estudiantes de decimo y once grado en los siguientes énfasis como muestra el siguiente cuadro:

RESGUARO INDIGENA UNIDO U"WA ASOU"WA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA U"WA IZKETA		
TECNICO EN SISTEMA AGROPECUARIOS AGROECOLOGICOS		
Modalidad	Institución Educativa	Énfasis de la Técnica
ENFOQUE DIFERENCIAL Componente Investigativo	Institución Etnoeducativa U"wa Izketa Grado 10° y 11°	Productos Agrícolas Ecológicos
		Producción de las Especies Pecuarias
		Cultivos según las Normas de la Agricultura Ecológica.

PROCESOS PEDAGOGICOS

Partimos del hecho de que la **etnoeducación** posibilita el desarrollo de unas habilidades, el fortalecimiento de la cultura y la generación de posibles soluciones a las problemáticas de las comunidades, pueblos y sociedades y que además el principio de está es la **interculturalidad** dado que se reconoce que tanto los saberes propios como: la cosmovisión, la organización, los símbolos, etc. y los de las demás culturas, como: la lengua español, los sistemas de medición, la historia, entre otros, son necesarios para que los niños y niñas del pueblo U`wa, se formen como líderes e investigadores que defiendan y protejan la madre tierra.

Es claro que la preocupación del pueblo U`wa es la sobreexplotación de los recursos naturales , traducido en el irrespeto del hombre hacia la madre tierra, que viene causando el desequilibrio natural en todo el planeta; es por esto que el proyecto etnoeducativo Karjrasa Ruyina, tiene un solo propósito, el cual es posibilitarle al niño encontrar las herramientas necesarias para que desde cualquier disciplina como la economía, la antropología, la medicina, la pedagogía, la política, pueda liderar procesos en pro de la defensa, protección y conservación, no solo de su territorio si no del planeta entero.

El currículo visto como la forma en particular, en que un grupo organiza el sistema educativo, debe responder a unas necesidades reales; además debe evidenciar unos procesos claros del hacer pedagógico de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

A continuación el maestro encontrara una serie de pasos sugeridos para la Acción Pedagógica, de esta manera se busca hacer claridad acerca del orden o la secuencia de los elementos del modelo pedagógico Karit A"wata.

SABERES PREVIOS

Al ingresar al ciclo básico escolarizado en las sedes etnoeducativas todos los niños y niñas poseen unos saberes previos ya sea acerca de su territorio, su familia, su cosmogonía etc; los cuales el maestro debe identificar, para así dar inicio, ya sea al fortalecimiento, profundización o desarrollo.

No basta solo con saber que tanto sabe un niño acerca de un tema, o en qué nivel se encuentra con respecto a la facilidad de desarrollar una actividad o un trabajo, es importante que el maestro pueda identificar cuál es su realidad, cuáles son sus intereses, sus anhelos, sus necesidades, sus problemáticas, pues esta será la base fundamental para que el maestro haga del aprendizaje un acto significativo, contextualizado y pertinente.

Para poder identificar los saberes previos el maestro debe asumir un rol más que de evaluador, debe generar en el niño confianza, cercanía, mediante un dialogo respetuoso, de esta manera el niño reconocerá en el maestro a un líder a un orientador, que lo acompañara en su búsqueda, en el desarrollo de un proyecto de vida.

EL SENTIDO DEL CONOCIMIENTO

En este segundo momento el maestro deberá identificar cual es el sentido del conocimiento, pues de no hacerlo caerá en el error de realizar las actividades que vienen a continuación sin tener claro el propósito, el objetivo y de seguro terminara haciendo muchas cosas pero a la vez ninguna.

Es por esto que se recomienda a los maestros a asociar las actividades a algún eje temático, subtema, habilidad, competencia, o situación problema, de esta manera no perderá el horizonte, además le permitirá orientar a su estudiante en su búsqueda y su trabajo.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES INTEGRADORAS

El desarrollo de las actividades será participativo e investigativo, cada actividad además de estar asociada a un eje temático y a una habilidad o competencia, se realizara en los diversos espacios y con la participación de la comunidad ya sean padres, autoridades, lideres u otras personas, de esta manera se dará participación a la comunidad, quienes deberán asumir sus responsabilidades en la educación de los niños y niñas.

Las actividades permitirán abordar temas y/o subtemas de los cualesquiera de los cuatro ejes temáticos y su fin será, además de desarrollar las competencias básicas de las diferentes áreas del conocimiento; lograr las metas generales del proyecto etnoeducativo, formar líderes indígenas.

Las actividades propuestas inicialmente en el presente documento, están diseñadas para su aplicación en cualquier nivel (*primero, segundo, tercero, cuarto o quinto*) o etapa (I y II) del ciclo básico, esto sugiere que cada maestro a medida que el niño va avanzando ira complejizando su desarrollo e ira trabajando los temas y competencias que corresponda a cada etapa del aprendizaje.

DIALOGO DE SABERES

El dialogo de saberes hace referencia al hecho de la comunicación que permite una interacción mediada por el lenguaje verbal o escrito, en el que se busca compartir saberes, ideas, conocimientos con referencia a un tema o varios temas, para este caso en particular podrán participar estudiantes, maestros, padres y demás invitados que hagan parte de la actividad desarrollada.

Este dialogo se dará teniendo en cuenta que no existe verdad única si no diferentes maneras de acercarse al conocimiento de esta manera será un dialogo respetuoso que permitirá la reflexión y los acuerdos mutuos.

PRODUCCIÓN DE SABERES

Uno de los objetivos de la acción pedagógica es la producción de saberes con sentido, esto quiere decir que el niño y el maestro como resultado de esta acción y el desarrollo de las actividades a través de la ruta propuesta, logran producir unos saberes que luego les permitirán ejercer sus responsabilidades como líderes indígenas.

CALENDARIO CEREMONIAL

El calendario ceremonial anual debe respetarse al máximo y en las ceremonias rituales participarán etnoeducadores y estudiantes como aprendices de la cultura. Estas no pueden trasladarse a los centros etnoeducativos porque tienen carácter sagrado y los etnoeducadores no pueden asumir este trabajo.

Son las Autoridades las encargadas de guiar estos ciclos ceremoniales

Las principales Ceremonias de anual U"wa, durante el ciclo ceremonial, son:

-  Karbasha o ayuno del cuesco.
-  Ayuno de Yopo.

- ✚ Puesta y quitada de Kókora que se realiza en cualquier época del año.
Chiiakaro, socola de rastrojo y siembra
- ✚ Chiiakaro, socola de rastrojo y siembra.
- ✚ Bautizos
- ✚ Calendario de siembra

El ciclo escolar se cumple de acuerdo con las directrices de las Autoridades, quienes comunican a las Casas del Saber y centros etnoeducativos sobre participar o no en las ceremonias en concordancia con las particularidades de las mismas y necesidades culturales de regulación para quienes participan.

Cada ciclo ceremonial es comunitario y por ello no existen fechas específicas para un calendario académico unificado de las Casas del Saber y centros etnoeducativos; sin embargo, todos los calendarios cumplirán con el número de semanas y horas estipuladas en la Ley incluyendo las actividades

ORIENTADOR AJUSTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO PEDAGOGICO KARIT AWATA

Con el objetivo de proponer nuevos procesos pedagógicos pertinentes a la realidad cultural del pueblo U`wa, en la que se encuentra como principio fundamental **la defensa de la madre tierra** desde los saberes propios y los conocimientos interculturales, siendo estas las herramientas que les permitirán a los niños ser los guardianes de la madre tierra, se fijaron algunos ajustes a este componente, los cuales consisten en: primero la definición de los referentes conceptuales, segundo la precisión de las metas generales del proyecto Etnoeducativo, tercero la incorporación de las actividades integradoras “mis artesanías”, “mis narraciones” y “mis recorridos”, cuarto el establecimiento de las “competencias contextualizadas” para cada uno de los ejes temáticos y para cada una de las Actividades Culturales Integradoras del modelo Karit A`wata.

REFERENTES CONCEPTUALES

Es importante inicialmente definir los conceptos que hacen parte de este modelo , con el fin de hacer claridad frente a la definición y utilidad de los elementos, esto permitirá a los maestros organizar de manera estratégica su plan y cronograma de trabajo en cada una de las sedes y unificar la ruta a seguir para el desarrollo del Proyecto Karjrasa Ruyina y el modelo pedagógico Karit A`wata, de tal manera que su tarea de acompañar a los niños, en el desarrollo de las actividades que les permitirán alcanzar las metas de cada uno de los proyectos pedagógicos, sea un trabajo pedagógico orientado y claro.

EL PROYECTO ETNOEDUCATIVO “KARJASA RUYINA”

El proyecto Etnoeducativo Karjrasa Ruyina “Guardianes de la madre tierra planeta azul” se encuentra enmarcado en la política etnoeducativa, propuesta por y para el pueblo U`wa, en esta medida el proyecto cuenta con unos elementos y procesos que orientan el desarrollo del mismo y que a su vez son imprescindibles en el modelo pedagógico Karit A`wata para el ciclo I

Este proyecto Etnoeducativo consta de unos principios, unos componentes, unos ejes temáticos y unos proyectos pedagógicos en su estructura más general y con base en ellos ha sido diseñado el modelo pedagógico Karit A`wata, es por esto que es considerado como el marco de referencia de toda actividad educativa.

EJES TEMATICOS

Un Eje temático es aquella área del conocimiento que es transversal a los proyectos pedagógicos y Actividades Culturales Integradoras del modelo, estos son cuatro: Eje Organización social e identidad, Eje pensamiento matemático, Eje Lenguaje y comunicación y Eje de Territorio y medio ambiente.

Los Ejes temáticos integran diferentes temas, subtemas, saberes y/o conocimientos sobre un área específica, que no se pueden ver aisladamente sino que por el contrario atraviesan todas las actividades, en este caso pedagógicas en el proceso del aprendizaje del niño en relación con su entorno físico, comunitario y cultural.

<u>EJE DE ORGANIZACIÓN SOCIAL E IDENTIDAD CULTURAL</u>		<u>EJE DE MEDIO AMBIENTE TERRITORIO Y SALUD</u>		<u>EJE DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</u>		<u>EJE DE PENSAMIENTO MATEMATICO</u>	
TEMAS	SUBTEMAS	TEMAS	SUBTEMAS	TEMAS	SUBTEMAS	TEMAS	SUBTEMAS
Organización Cosmogónica	Universo Estrellas Firmamento Planetas Cosmos Animales Plantas Ríos Montañas	Territorio	Climatología Geografía Hidrografía Cultivos	Lenguas	Vocabulario Dialectos Entonación Significados Sonidos Alfabetos	Simbología	Figuras Artesanías Herramientas Dibujos Graficas Objetos Secuencias
Organización Social	Comunidad Familia Autoridades Cabildos Lideres Voceros Pueblo Cultura Sociedad	Medio ambiente	Animales nativos Animales en vía de extinción. Plantas nativas Recursos renovables (madera, suelo) Recursos no renovables (agua, minerales) Conservación Energía Cambio climático Economía Solidaria Desarrollo sostenible	Oralidad	Oralidad Poder de la palabra. Textos orales Mitos Cantos Narraciones Historias Consejos Conversatorios Discursos	Tiempo, espacio y equilibrio	Calendarios Relaciones espaciales Movimientos Longitud Área Volumen Capacidad Masa Hora Peso Distancia Medición Dirección Posición

Identidad Cultural	Actividades culturales Ayunos Bailes Cantos Bautizos Quitada de Kokora	Salud	Plantas medicinales El cuerpo humano Actividad Física Enfermedades Higiene	Escritura	Textos escritos Descripción Textos literarios (Cuentos, Mitos, Leyendas) Ortografía Verbos Pronombres Tiempos Acentos Mayúsculas Signos de puntuación	Sistemas numéricos	Sistema Maya Sistema arábigo Sistema Romano Propiedades de los números (Mayor que, Menor que, múltiplo, divisible)
Liderazgo Indígena	Normas de convivencia Funciones sociales Derechos indígenas Interculturalidad Identidad Diversidad Estatutos Constitución Legislación	Soberanía alimentaria	Alimentos tradicionales Huertas escolares Huertas caceras Variedad alimenticia Vegetales Frutas Proteínas Trueque Preparación de alimentos	No verbal	Observación Sonidos Lenguaje natural Colores Cantos Dibujos Formas Símbolos	Resolución de problemas	Operaciones Análisis Calculo Suma y Resta Fracciones Clasificación Conjuntos Ordenadores Lógicos Interpretación de datos Predecir Explicar Formular

PROYECTOS PEDAGOGICOS

Los proyectos pedagógicos son en este caso unos métodos, unos trabajos, por medio de los que se busca alcanzar unas metas específicas y generales llevando a cabo el desarrollo de las actividades específicas de cada Actividad Integradora Cultural.

En el proyecto Karjrasa a Ruyina se encuentran seis proyectos pedagógicos, los cuales cuentan con unas metas específicas.

Cada proyecto tiene un tiempo estimado para su ejecución de 1 año, dado que los niños alcanzaran las metas al final de cada etapa del ciclo básico, los proyectos pedagógicos corresponden a los cuatro Ejes temáticos así:

ACTIVIDAD CULTURAL INTEGRADORA

Una Actividad Cultural Integradora es entendida como una acción o una labor que implica: unos conocimientos previos, una experiencia práctica y una conceptualización en el aula, tal actividad se caracteriza por ser **cultural** o sea que ha sido practicada tradicionalmente por niños, adultos y mayores.

Se considera **integradora** porque esta Actividad, reúne un sin número de actividades específicas desde las que se pueden desarrollar diversos temas correspondientes a cada eje; esto hace que cada actividad logre el desarrollo integral del conocimiento en el niño. Niña y el joven.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son los procesos y acciones educativas, con el fin de determinar si en realidad se están logrando los propósitos del proyecto Etnoeducativo, los objetivos propuestos en los proyectos pedagógicos y sus logros en las etapas de aprendizaje.

CICLO BÁSICO:

Nivel 1: se complementa el desarrollo inicial del niño U'wa, con los procesos de escolarización y la participación en los procesos colectivos de desarrollo de los proyectos aula-comunidad.

Nivel 2: se desarrolla en el marco de la educación escolar; afianza y profundiza saberes y prácticas propias de la cultura, de acuerdo al rol del ser U'wa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizarán dos tipos de evaluación: personal y grupal. Básicamente serán cualitativa para garantizar la calidad en los procesos Etnoeducativos e interculturales.

- **Evaluación Personal:** comportamiento social del niño - niña o joven en relación con los demás. Se tienen en cuenta los valores personales: Respeto, Compromiso, responsabilidad. Y las habilidades, destrezas, conocimientos y obediencia a la cultura y la sociedad.

AKIN LAKUTIRO (INADECUADO)	AKIN AKAT-LO (MEDIO)	AIRO (BUENO)
-------------------------------	-------------------------	-----------------

ESCALA DE VALORACION DE COMPORTAAMIENTO SOCIAL

EL DIÁLOGO; del etnoeducador con el niño, niña o joven con el fin de dar una orientación sobre su comportamiento personal y grupal; en segunda instancia dialoga con los padres o el Cabildo Menor para generar los correctivos culturales requeridos.

LA RESOCIALIZACIÓN, donde se asumen los correctivos aclarando los conceptos y el desarrollo de las actividades para lograr su comprensión. En caso de no ser así, se buscan instancias superiores (Autoridades, Cabildos o Comunidad en general) y el niño retorna a la comunidad por decisión propia o de acuerdo a la evaluación comunitaria respectiva, siguiendo el camino de la educación tradicional.

- **Evaluación Grupal:** esta evaluación se rige siguiendo los criterios de las actividades realizadas en grupo como son: participación, solidaridad, reciprocidad, comunicación, respeto mutuo, interacción y logros colectivos en la implementación de los proyectos y de sus actividades.

SOCIALIZACIÓN GENERAL. Los procesos evaluativos personales y grupales se realizarán cada tres meses durante el informe comunitario que realice el etnoeducador. En este informe se hará una retroalimentación de los procesos seguidos tanto en el desarrollo de los proyectos como en el comportamiento, actitudes y aptitudes de los estudiantes en el mismo y los logros obtenidos. Este informe será entregado con el informe general de los procesos. También, se elaborará el informe respectivo, cuando los padres de familia soliciten informes específicos.

En las reuniones comunitarias también se realizará una autoevaluación general donde se considere el desempeño del etnoeducador, el compromiso de los padres de familia, la interacción con la comunidad en los procesos etnoeducativos, la gestión de los Cabildos y la participación de los niños en las actividades culturales comunitarias.

También, en estas reuniones se evaluará la enseñanza de las temáticas occidentales de acuerdo con las directrices comunitarias para el desarrollo de los ejes temáticos y los proyectos pedagógicos.

ESCALA DE VALORACIÓN ACADÉMICO

VALORACIÓN	APRECIACION CUALITATIVA
SHIT KUTIRO (SK) BAJO	NADA O POCO
SHIT AKIN AKATLO (SA) MEDIO	CASI SIEMPRE
SHITAN KUERRO (SR) SUPERIOR	SIEMPRE

PROMOCIÓN ANTICIPADA

Dentro del proceso Etnoeducativo del pueblo U'wa la promoción anticipada solo aplica para el grado 0 del ciclo básico nivel I, para los otros grados del nivel I y nivel II la promoción se da de acuerdo al alcance de los criterios establecidos para cada uno de los ejes temáticos.

.INFORME ACADÉMICO CUALITATIVO:

La finalidad es ofrecer una información detallada a los padres de familia



SEDE PRINCIPAL U'WA IZKETA MINSAKA

INFORME CUALITATIVO:

NOMBRES Y APELLIDOS

T.:

CICLO:

GRADO:

AÑO:

EJES TEMATICOS	MOMENTOS ETNOEDUCATIVOS				APRECIACIÓN CUALITATIVA
	SH	I	II	III	
	MOMENTO	MOMENTO	MOMENTO	DEF.	
Territorio Ancestral Y Cosmológico					
Medio Ambiente Sociedad Y Salud					
Organización Social e Identidad Cultural					
Lenguaje Y Comunicación					
Pensamiento Matemático					

SHET KUTIRO (SH)
Bajo

SHET AKIN AKATLO (SA)
Medio

SHITAN KUARRO (SR)
Superior

PROMOVIDO AL GRADO:

COMPORTAMIENTO SOCIAL:

OBSERVACIONES:

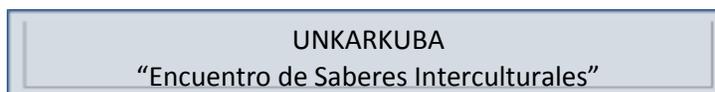
Rectora

Docente

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESTUDIANTES A NIVEL ACADÉMICO

- Prestación del servicio educativo
- Acompañamiento de la comunidad
- Los padres de familia y la comunidad en general deberán participar en el proceso formativo del estudiante.
- Periodos de entrega de informe académico
- Según el calendario académico se realizara un informe trimestral teniendo en cuenta la oralidad y el registro de valoración cualitativa, el cual se dará a conocer en medio físico al padre de familia.

PROCESOS DE EVALUACIÓN COMUNITARIO



PRESENTACIÓN

El Pueblo U'wa orgulloso de su proyecto Etnoeducativo, construyendo un Aprendizaje Propio, con valores interculturales, basado en el respeto y la defensa de la cultura, dentro de una Institución Autónoma, se encuentra para celebrar la identidad y para estimular la búsqueda de conocimiento adecuado al contexto.

OBJETIVO

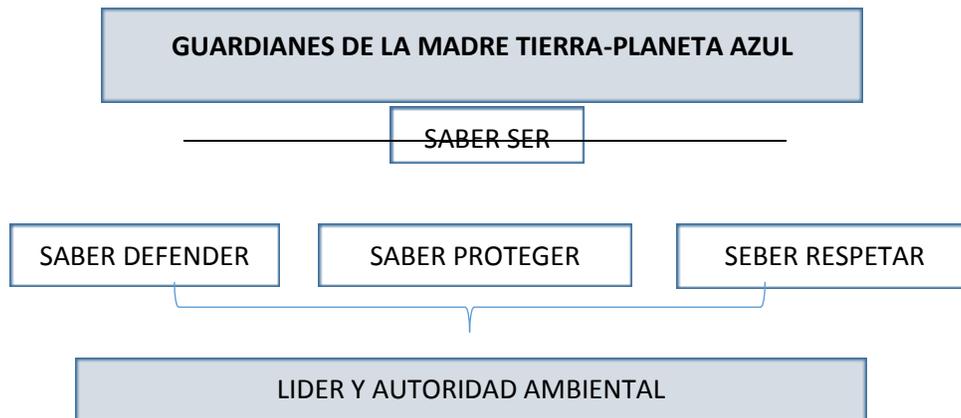
Integrar a la comunidad U'wa de Norte de Santander alrededor de los valores educativos propios, que permite estimular los valores de identidad dentro de ellos, en donde participan Autoridades Tradicionales, Padres de Familia, Cabildos, Cabildo Mayor, Autoridades civiles del Departamento, líderes y representantes de la comunidad y cuyo centro son los estudiantes.

METODOLOGIA

Cada sede Etnoeducativa se encargara de llevar a cabo una actividad que tenga que ver con valores culturales propios que se refuerzan a través del Proyecto Etnoeducativo Propio. Esto permite a la comunidad revisar y analizar la efectividad y el compromiso de las sedes alrededor de los valores fundamentales del pueblo U'wa que son: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

LAS METAS GENERALES

En cuanto a los lineamientos generales del Proyecto Etnoeducativo, Kajkrasa Ruyina, “Guardines de la madre tierra-planeta azul” se establecen tres metas generales para el ciclo básico:



El saber acompañado de las acciones Ser, Defender y Proteger hacen referencia a los fines específicos del proyecto Etnoeducativo, entendiendo que el saber para el pueblo U'wa es el conjunto de conocimientos propios que definen las formas específicas de su comportamiento.

Formación integral de niños y jóvenes con capacidad política, antropológica, filosófica, y culturales, logrando con lo anterior la proyección de un líder responsable que se involucre en el fortalecimiento, cultural del pueblo U'wa, y la defensa de la madre tierra.